

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AVENTURANDES EXPEDICIONES CIA LTDA

En Baños de Agua Santa, a los veinte y siete días del mes de abril del dos mil trece, siendo las catorce horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la AVENTURANDES EXPEDICIONES CIA LTDA., a saber: 1.- ALVAREZ C. ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2 ALVAREZ P. JOSE por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3. ALVAREZ PEREZ CARLOS ENRIQUE por sus propios derechos, propietaria de 64 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El Sr MEDARDO ALEJANDRO VILLARROEL ARAUJO, y actúa como Secretario el Sr. SEGUNDO FRANCISCO JAITIA SHACA, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregada a cada accionista, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AVENTURANDES EXPEDICIONES CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de AVENTURANDES EXPEDICIONES CIA LTDA., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de Abril del 2014, a las 08H00 a.m., en el local ubicado en la calle ELOY ALFARO Y ORIENTE, de la ciudad de Baños, a fin de tratar:

- 4) Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico año 2013
- 5) Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013
- 6) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía. Segundo Francisco Jaitia Shaca, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013. Finalizado el conocimiento del informe se procede atender las preguntas de los accionistas, de este modo se procede aprobar por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Segundo Francisco Jaitia Shaca, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Se deja constancia que el accionista Sr. Segundo Francisco Jaitia Shaca, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2013, luego del pago de los respectivos impuestos, el saldo se mantenga en utilidades acumuladas

Luego de realizadas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No teniendo más que tratar y siendo las diecisiete horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


MEDARDO A. VILLARROEL
PRESIDENTE


SEGUNDO F. JAITIA
SECRETARIO